



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**4924**

*Oficina Presupuestaria.- Aprobación definitiva de la modificación de las bases 11 y 25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el 2024*

El Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del acuerdo de modificación de la redacción de las bases 11 y 25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2024, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento el día 25 de abril de 2024, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre el día 29 de abril y el 20 de mayo, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE,

Por lo que se publica a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Palma (firmado electrónicamente: 21 de mayo de 2024)

**El secretario general del Pleno**

Nicolau Conti Fuster